

DISTRIKER INTERNACIONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: OPERACIONES

DISTRIKER INTERNACIONAL S.A., es una sociedad constituida al amparo de las leyes ecuatorianas y sus actividades operacionales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social, es la fabricación, comercialización, venta, importación y/o exportación de productos químicos y de sus derivados para el mantenimiento, protección y limpieza de todo tipo de carrocerías para vehículos de transporte.

La compañía podrá celebrar, toda clase de actos y contratos, sean civiles, mercantiles o de otra naturaleza, sin más limitaciones, que las establecidas en la ley.

NOTA 2: PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros

Las Políticas Contables de la compañía, están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son en su mayoría comerciales y son de corto plazo, por lo cual no se ha considerado hacer cálculo de intereses, pues resultaría inmaterial

c) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a los doce meses, los mismos que constituyen pasivos no corrientes.

MARÍA ELENA ESPINOSA

